

México D.F., a 9 de agosto de 2011

**DIP. MARIO ALBERTO BECERRA  
POCOROBA, Presidente de la  
Comisión de Hacienda y Crédito  
Público.**

**Entrevista concedida a los  
medios de comunicación en el  
Palacio Legislativo de San  
Lázaro.**

**PREGUNTA.-** La preocupación de la bancada del PRI es que los profesionistas tengan que convertirse en delatores, ellos están señalando eso, entre otros puntos.

**RESPUESTA.-** Creo que ya escuchamos durante más de tres horas cuál es la posición de cada una, no sólo de las bancadas, sino cuál es la posición de los integrantes de la comisión; todas ellas son muy legítimas y lo que nosotros debemos hacer como legisladores es preparar un dictamen adecuado para que se salvaguarden los derechos de todos.

**PREGUNTA.-** ¿Qué modificaciones avizoran ya a este dictamen que está por salir?

**RESPUESTA.-** Yo le diría que tenemos apenas muy poquitas reservas de diputados, entonces yo hoy no me atrevería a decirle cuáles van a ser las modificaciones, espero recibirlas hoy por la tarde y en el transcurso de mañana preparar un nuevo documento, ya con las adecuaciones para que podamos discutir las el jueves.

PREGUNTA.- Por parte de su partido ¿cuáles serían las modificaciones?

RESPUESTA.- Nosotros vamos a tener que revisar una serie de aspectos que son mínimos, lo había dicho ya en una ocasión anterior, son meramente formales, quizá revisar el procedimiento de salvaguarda de los derechos de los particulares en función de tener la certeza de que el aviso que presenten ante la autoridad sea un aviso que tenga la suficiente secrecía y que la actuación de la autoridad esté plenamente apegada a derecho.

PREGUNTA.- Diputado, ¿pero qué pasó con la Comisión de Justicia, van a trabajar juntos o no, en comisiones unidas o no?

RESPUESTA.- Yo le contestaría que, conforme al nuevo Reglamento que nosotros dictamos, debe ser en comisiones unidas y de acuerdo al Reglamento es la comisión a quien primero le turnan la que debe elaborar el dictamen, sin embargo, el desfase no nos debe inquietar como Comisión de Hacienda, nosotros podemos cumplir nuestro deber como legisladores de esta comisión y tratar de buscar el consenso con la Comisión de Justicia para que ambas podamos, conjuntamente, aprobar el dictamen.

PREGUNTA.- Diputado, en el sentido de lo que decía el otro día el diputado Narro, de que esta ley trata de cerrarle el paso a la delincuencia organizada pero casi siempre es, diríamos, la común, porque realmente la que hace las grandes transferencias financieras les lleva, por mucho, la delantera a la banca y a cualquier otro organismo.

RESPUESTA.- Bueno, evidentemente éste es un principio. Aquí nosotros no podemos decir que ésta es la ley acabada y que con base en esta ley vamos a combatir de una forma absoluta a la delincuencia organizada en cuanto a los recursos de procedencia ilícita, sin embargo, creo que nuestro país, a nivel internacional, ya debe contar con una legislación que pretenda regular la investigación que se lleve a cabo, cuando se realicen operaciones con recursos de procedencia ilícita y se pueda realizar la investigación correspondiente.

PREGUNTA.- ¿Se pospuso entonces el turno de la comisión o qué pasó en la mañana? Por técnica legislativa, la Junta de Coordinación se equivocó y se los mandó a ustedes en lugar de las comisiones unidas?

RESPUESTA.- No, no se pospuso nada. Está turnada a las dos comisiones. Nosotros somos comisión dictaminadora, ustedes lo escucharon, lo que decía es que, conforme al reglamento, a la comisión a la que primero le turna la Mesa Directiva es la que elabora el dictamen y en comisiones unidas, aunque cada comisión puede trabajar por separado, en comisiones unidas se debe emitir el voto, pero no se ha roto absolutamente nada.

PREGUNTA.- ¿Pero se equivocó la Junta de Coordinación Política?

RESPUESTA.- No, no se equivocó nadie.

PREGUNTA.- ¿Pero por qué no se turnó a la de Justicia?

RESPUESTA.- Sí se turnó a la de Justicia. La de Justicia ha sido convocada, bueno, según me ha comentado su presidente, yo no formo parte de esa comisión, en dos ocasiones no se ha reunido por falta de quórum.

PREGUNTA.- ¿No ha dictaminado, entonces?

RESPUESTA.- No ha dictaminado hasta este momento.

PREGUNTA.- No van a votarla.

RESPUESTA.- Bueno, ese es uno de los puntos que el próximo miércoles nosotros, o el próximo jueves, vamos a discutir, la intención es poder platicar con el presidente de la Comisión de Justicia para que podamos actuar juntos y continuar los trabajos en forma conjunta, eso es lo ideal, ¿no?

PREGUNTA.- ¿Esperarían aquellos discutirlo internamente para...?

RESPUESTA.- Claro, podremos discutir cada quien en lo interno y una vez que cada una de las comisiones tenga su posición ya hacerlo en comisiones unidas. El procedimiento es un

procedimiento que no está previsto como tal en la ley, podremos ponernos de acuerdo, y el propio jueves ellos trabajar en forma aislada y nosotros también, y cuando llegemos a un consenso, trabajar en comisiones unidas sobre un solo dictamen; dictamen que presenta la Comisión de Justicia.

PREGUNTA.- En pocas palabras ¿quien lleva la mano en este dictamen es la Comisión de Justicia?

RESPUESTA.- Quien debe elaborar el dictamen es la Comisión de Justicia.

PREGUNTA.- Diputado ¿no están tendiendo cortinas de humo aquí, porque pareciera que se equivocan y que no llegan a acuerdos?

RESPUESTA.- No, no, no. A ver, la Comisión de Hacienda nos hemos reunido tres veces, nos reunimos el martes de la semana pasada, nos reunimos el viernes de la semana pasada y nos reunimos hoy, con la intención de dictaminar como Comisión de Hacienda, sin embargo, bueno, a petición de algunos diputados y en estricto apego al Reglamento, que así está el actual Reglamento, por tratarse de comisiones unidas no puede ser el voto cada quien por su parte y después unir, digamos, el dictamen, sino que tiene que ser en comisiones unidas la toma de la decisión, que eso es lo que sucede.

PREGUNTA.- ¿Cabe un llamado a los integrantes de la Comisión de Justicia a que una legislación tan importante pues ya la discutan en comisiones, porque si no a ustedes también afecta el trabajo?

RESPUESTA.- Pues bueno, ésa es una realidad que precisamente platicaré con el presidente de la Comisión de Justicia, insisto, él ya ha convocado dos veces y no ha habido quórum, entonces la idea sería llamar a los legisladores de esa comisión para que acudan y podamos dictaminar.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Bueno, eso yo no...

PREGUNTA.- Van a dictaminar sobre lavado de dinero, pero concretamente ¿cómo? ¿Qué medidas concretas serán?

RESPUESTA.- Eso es algo que como ustedes lo vieron, no se ha determinado. No hemos definido en la Comisión de Hacienda, cuáles son los cambios en particular que vamos a llevar a cabo. Evidentemente, somos dos comisiones, en mi comisión somos 34, en la de Justicia son 30, somos 64 diputados que es muy difícil trabajar en comisiones unidas, porque van a ser 64 voces que quizá todas ellas sean diferentes.

Quizá lo más aconsejable es que cada uno trabaje por su parte y una vez que tomemos decisiones nos reunamos para que sea mucho más fácil el consenso.

PREGUNTA.- Ahora, ustedes insisten que sea en privado, no público, no frente a la televisión, por lo que implica el tema.

RESPUESTA.- En el Senado se vio en forma privada, cuando se tomó la determinación se acordó que fuera en una sesión privada. Nosotros cuando hicimos la junta de trabajo el pasado viernes, pretendimos que fuera una sesión privada, sin embargo, la mayoría de los legisladores consideró que debía estar abierta a la prensa y bueno, tampoco se trata de enviar un mensaje indebido hacia ustedes para que piensen que estamos legislando sin tener ustedes el conocimiento cabal.

El martes lo primero que tendríamos que tomar como decisión es qué vamos a hacer, si vamos a seguir deliberando nosotros sin poder dictaminar, o esperamos a que dictamine la Comisión de Justicia.

PREGUNTA.- Diputado ¿entonces el próximo jueves la reunión que van a tener es en su comisión, todavía y posiblemente podría unirse la Comisión de Justicia?

RESPUESTA.- La reunión que yo convoque el próximo jueves en mi carácter de presidente, la haré para la Comisión de Hacienda, buscaré al presidente de la Comisión de Justicia para tratar de que en el mismo momento las dos sesionemos, aunque sea por

separado, y si llegamos a un acuerdo nos reunamos para que en comisiones unidas podamos votar el dictamen.

PREGUNTA.- Oiga, es que se levantaron demasiadas expectativas, se dijo que incluso podría estar a más tardar el miércoles.

RESPUESTA.- Bueno, ustedes estuvieron presentes en la sesión anterior, el pasado martes se pidió una semana, se dio la semana y sin embargo las condiciones, hoy ustedes lo vivieron, no se dieron y por eso no pudimos dictaminar el día de hoy. Independientemente del obstáculo que tenemos del dictamen que debe de venir de la Comisión de Justicia.

PREGUNTA.- Oiga, diputado, en otro tema. Falta un mes para que llegue la carátula de la Secretaría de Hacienda y en Estados Unidos no quieren aceptar que tienen una deuda doble AA, sino triple AAA, en fin, aquí como...

RESPUESTA.- Esto va a llevar a que tengamos un paquete económico muy cuidado por el Ejecutivo, porque sí, evidentemente hay situaciones de volatilidad en los mercados que deben ser tomadas en consideración y que, bueno, seguramente el 8 de septiembre nosotros tenemos que empezar el trabajo legislativo fuerte, primero para la Ley de Ingresos, como ustedes bien lo saben, y después para el presupuesto.

PREGUNTA.- ¿En qué sentido tendría que ir, considerando lo que está ocurriendo en Estados Unidos?

RESPUESTA.- Pues mire, puede ser un presupuesto, puede ser una Ley de Ingresos en donde habría que cuidar mucho todos los temas macroeconómicos, de crecimiento, el tipo de cambio esperado para el dólar, el precio del barril del petróleo, si habrá o no un mayor déficit; vamos, todos los temas macroeconómicos que generalmente son los que trascienden en cuanto a los ingresos previstos o que se tienen proyectados para efectos de la Ley de Ingresos.

PREGUNTA.- ¿La actual turbulencia financiera implicaría un ajuste en los criterios generales del paquete?

RESPUESTA.- Pues podría implicar un ajuste a la baja. Yo no quisiera decir esto, porque a mí no me compete, tendrá que venir el Ejecutivo, pero la volatilidad de los mercados tiene que repercutir de alguna forma en el presupuesto.

PREGUNTA.- ¿Pero sí le aconsejaría que fuera un criterio en tal sentido?

RESPUESTA.- Yo tengo la certeza de que la nueva Ley de Ingresos va a cuidar mucho estos aspectos macro que les he comentado.

PREGUNTA.- ¿Será austero el presupuesto del año entrante?

RESPUESTA.- Debe ser un presupuesto que seguramente va a ser lineal, sí, claro, por supuesto.

PREGUNTA.- ¿Pediría que el gasto corriente sea más eficiente y menos...?

RESPUESTA.- Bueno, ése es el tema que siempre hemos tocado, yo no quisiera hacer ningún tipo de augurios ni mucho menos, vamos a esperar a que llegue y ya tendremos la oportunidad de comentarlo.

Gracias.

-- ooOoo --